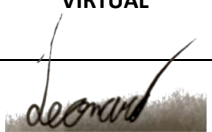
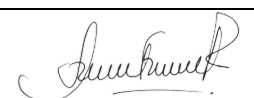


**REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 18 DEL DÍA 19 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023**

OBJETIVO (S) Realizar la verificación de los soportes de las hojas de vida en la Agencia Pública de Empleo Sena- Banco de Instructores 2024 de cada convocatoria que publicó el Centro de Gestión Industrial, para así establecer quienes cumplen y realizar la posterior valoración de la hoja de vida, para así seleccionar a los instructores que se contratarán en la vigencia 2024, según lo contemplado en la Circular N° 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 – Contratación de servicios personales 2024.

N o.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	OTRO ¿CUÁL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SEN A	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	OSCAR LEONARDO ACERO ALFONSO	80.766.664	X		DELEGADO DEL DIRECTOR REGIONAL	olacero@sena.edu.co	5461500	SI	
2	LUIS CARLOS PARRA SARMIENTO	79.790.985	X		DELEGADO DEL SUBDIRECTOR DEL CENTRO	lparras@sena.edu.co	5461500 - 15509	SI	
3	MARIA CECILIA PEREZ COY	51.999.679	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	ceciliaperez@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	
4	DIANA NEXI SAMACA PRIETO	39.774.152	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	dsamaca@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	
5	SONIA PATRICIA RINCON PRIETO	52.617.389	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	srincon@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	
6	JAVIER SANTANA LOZANO	1.022.351.645	X		INSTRUCTOR	jesantana@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	
7	OSCAR BARRERA HURTADO	12.234.537	X		INSTRUCTOR	obarrerah@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	
8									

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 18		
PLANEACIÓN NECESIDADES CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN DE INSTRUCTORES 2024		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 19 de diciembre de 2023	HORA INICIO: 9:00 am	HORA FIN: 5:00 am
LUGAR: Virtual Microsoft Teams: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZWMwZTU5ZmltZWEOOS00NzY4LWE5NGMtNmJkZDc2NmU3MTQ2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%226bbe7fc0-78de-4e85-8cfd-adc50391c045%22%7d	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Gestión Industrial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:		
<div><div></div><div>1. Instalación de la mesa de trabajo y/o comité de selección conforme a la resolución del comité de verificación y escogencia.</div><div>2. Socialización circular y lineamientos para seguir para el proceso de selección de instructores del Banco de Instructores 2024.</div><div>3. Perfil del instructor o instructores a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa.</div><div>4. Necesidades de contratación para la vacante correspondiente.</div><div>5. Verificar si cada uno de los aspirantes inscritos a la convocatoria, cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.</div><div>6. Ponderación hoja de vida de los aspirantes que cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular, para posterior preselección.</div><div>7. Selección de instructores a contratar vigencia 2024.</div></div>		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
<p>Realizar la verificación de los soportes de las hojas de vida en la Agencia Pública de Empleo Sena- Banco de Instructores 2024 de cada convocatoria que publicó el Centro de Gestión Industrial, para así establecer quienes cumplen y realizar la posterior valoración de la hoja de vida, procediendo a seleccionar a los instructores que se contratarán en la vigencia 2024, según lo contemplado en la Circular N° 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 – Contratación de servicios personales 2024.</p>		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		



1. **Instalación del equipo de trabajo y/o comité de selección:** Este comité se conformó mediante la resolución N°11-10012 del 05 de diciembre de 2023.

ÁREA O PROGRAMA DE FORMACIÓN	INTEGRANTES COMITÉ
Prevención y Control Ambiental	Oscar Leonardo Acero Alfonso, Luis Carlos Parra Sarmientos, María Cecilia Pérez Coy, Diana Nexi Samacá Prieto, Sonia Patricia Rincón Prieto, Santana Lozano Javier Enrique y Oscar Barrera Hurtado.

2. **Socialización de las circulares y normatividad:**

3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023

3. **Perfil del instructor a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa:**

REQUISITOS ACADÉMICOS	EXPERIENCIA LABORAL Y/O ESPECIALIZACIÓN
<p>El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales en las áreas de:</p> <p>Opción 1. título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería química y afines; o química y afines.</p> <p>Opción 2. título de tecnólogo, en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: control ambiental y afines con especialización en muestreo de aire, agua, suelos y ruido o afines y cursos pedagógicos o didácticos en instituciones reconocidas experiencia laboral.</p>	<p>Opción 1. veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en labores de docencia.</p> <p>Opción 2. treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia.</p>

4. **Necesidades de contratación para la vacante correspondiente:**



Para la vacante de contratación con número 27283 para el programa de formación Prevención y Control Ambiental, el Centro de Gestión Industrial publicó 8 vacantes tiempo completo como necesidad para la vigencia 2024.

5. Verificar si cada uno de los aspirantes inscritos a la convocatoria, cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.

Que de acuerdo con la 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 y siguiendo los criterios establecidos en el numeral 3 el comité de verificación y escogencia del Centro de Gestión Industrial procederá a verificar las diferentes hojas de vida de los aspirantes que se postularon para cada convocatoria que el centro de formación publicó; para así establecer quienes cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.

Para la convocatoria 27283 para las necesidades de 5 instructores, se revisaron 20 hojas de vida y el resultado fue el siguiente:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CUMPLE REQUISITOS	OBSERVACIONES
1	WILSON ANDRES REYES ALVAREZ	CC – 80248808	NO	No acredita experiencia laboral docente de mínimo 12 meses.
2	MARIA ANGELICA SUAREZ GONZALEZ	CC – 35196192	SI	Cumple con el perfil y experiencia por la opción 2 de los requisitos de la estructura curricular del programa.
3	ANGELA MARIA NOVOA VELASQUEZ	CC - 1030556504	SI	Cumple con el perfil profesional y experiencia por la opción 2 en los requisitos de la estructura curricular del programa Tgo. en Prevención y Control Ambiental.
4	NARLY YOHANNA PEDROZA NARANJO	CC - 1070951642	NO	No soporta diploma o acta de grado del título profesional como ingeniería ambiental.
5	YERLI BAHOS HERNANDEZ	CC – 40218763	SI	Cumple con la formación académica y experiencia por la opción 1 requerida por la estructura curricular del programa de Prevención y Control Ambiental.
6	NICOLÁS FELIPE GARZÓN VARLIZA	CC – 1022414430	SI	Cumple con la formación académica y experiencia requerida en el programa de Prevención y Control Ambiental.



7	DIANA MARCELA CAGUASANGO ROJAS	CC – 52805826	SI	Cumple con la formación académica y experiencia relacionada en la opción 1 del requerimiento del programa de Prevención y Control Ambiental.
8	CLAUDIA JOHANNA CARO MONROY	CC – 52702259	SI	Cumple con la formación académica y la experiencia relacionada según la opción 1 de los requerimientos del programa de Prevención y Control Ambiental.
9	ANGIE KATERINE DIMATE CABALLERO	CC - 1023016228	NO	No cumple con la experiencia laboral técnica relacionada ni con la experiencia docente requerida por el programa en Prevención y Control Ambiental.
10	MARIA ALEJANDRA GRANADOS MONTAÑEZ	CC - 1032439501	SI	Se verifica que cumple con los requisitos académicos y experiencia laboral del perfil establecido en la convocatoria.
11	JAIME OSPINA FLOREZ	CC - 80249381	SI	Se verifica que cumple con los requisitos académicos y experiencia laboral del perfil establecido en la convocatoria.
12	DIANA MARCELA VALLEJO MOYA	CC - 52470500	SI	Se verifica que cumple con los requisitos académicos y experiencia laboral del perfil establecido en la convocatoria.
13	JOAQUIN CAMILO AREVALO BALLESTEROS	CC - 1070970812	SI	Se verifica que cumple con los requisitos académicos y experiencia laboral del perfil establecido en la convocatoria.
14	LILIANA VICTORIA DAZA VELASQUEZ	CC - 53139018	SI	Se verifica que cumple con los requisitos académicos y experiencia laboral del perfil establecido en la convocatoria.
15	DANA CAROLINA JAIMES GAITAN	CC - 53168020	NO	No cumple con el tiempo de experiencia docente de conformidad a lo establecido en el perfil de esta convocatoria.
16	VALERY TATIANA GONZALEZ CASTRO	CC - 1012438276	NO	No cumple con el tiempo de experiencia docente de conformidad a lo establecido en el perfil de esta convocatoria.



17	MARTHA CUSTODIA LAMPREA ZONA	CC - 52708141	SI	Se verifica que cumple con los requisitos académicos y experiencia laboral del perfil establecido en la convocatoria.
18	MANUEL ARTURO COCA FONSECA	CC - 1023873839	NO	No cumple con el perfil de esta convocatoria. No se realiza el cargue de la documentación en la APE que soporte la hoja de vida.
19	SOL VIVIANA NIETO TORRES	CC - 52952443	SI	Cumple con Perfil, experiencia técnica y experiencia docente.
20	SANDRA MILENA CARRILLO TIQUE	CC - 46376683	SI	Cumple perfil y experiencia técnica.

6. Ponderación hoja de vida de los aspirantes que cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular, para posterior preselección.

Conforme al ítem anterior se calificó y ponderó la hoja de vida de los aspirantes que cumplieron con el perfil establecido en el diseño curricular del programa para la convocatoria número **27283** y el resultado es el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIFICACIÓN HV	OBSERVACIONES
1	CLAUDIA JOHANNA CARO MONROY	CC - 52702259	26.85	Ninguna
2	DIANA MARCELA CAGUASANGO ROJAS	CC - 52805826	22.8	Ninguna
3	YERLI BAHOS HERNANDEZ	CC - 40218763	18.3	Ninguna
4	MARIA ANGELICA SUAREZ GONZALEZ	CC - 35196192	17.8	Ninguna
5	SOL VIVIANA NIETO TORRES	CC - 52952443	17.2	Ninguna
6	DIANA MARCELA VALLEJO MOYA	CC - 52470500	14.3	Ninguna
7	JAIME OSPINA FLOREZ	CC - 52470500	13.7	Ninguna
8	NICOLÁS FELIPE GARZÓN VARLIZA	CC - 80249381	12.4	Ninguna
9	LILIANA VICTORIA DAZA VELASQUEZ	CC - 102241443 0	11.8	Ninguna
10	ANGELA MARIA NOVOA VELASQUEZ	CC - 102656908 2	10.8	Ninguna
11	MARTHA CUSTODIA LAMPREA ZONA	CC - 52708141	10.5	Ninguna



12	MARIA ALEJANDRA GRANADOS MONTAÑEZ	CC - 103243950 1	9.6	Ninguna
13	SANDRA MILENA CARRILLO TIQUE	CC - 46376683	7.3	Ninguna
14	JOAQUIN CAMILO AREVALO BALLESTEROS	CC - 107097081 2	6.7	Ninguna

7. Preselección de instructores a contratar vigencia 2024.

Conforme a la calificación y ponderación de hoja de vida del ítem anterior, para la necesidad de ocho (8) instructores de la convocatoria N° **27283**, los ocho (8) preseleccionados son los siguientes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIFICACIÓN HV	OBSERVACIONES
1	CLAUDIA JOHANNA CARO MONROY	CC - 52702259	26.85	Ninguna
2	DIANA MARCELA CAGUASANGO ROJAS	CC - 52805826	22.8	Ninguna
3	YERLI BAHOS HERNANDEZ	CC - 40218763	18.3	Ninguna
4	MARIA ANGELICA SUAREZ GONZALEZ	CC - 35196192	17.8	Ninguna
5	SOL VIVIANA NIETO TORRES	CC - 52952443	17.2	Ninguna
6	DIANA MARCELA VALLEJO MOYA	CC - 52470500	14.3	Ninguna
7	JAIME OSPINA FLOREZ	CC - 52470500	13.7	Ninguna
8	NICOLÁS FELIPE GARZÓN VARLIZA	CC - 80249381	12.4	Ninguna

CONCLUSIONES

1. Para las ocho (8) vacantes del programa de formación de Prevención y Control Ambiental, con código N° **27283**, se logró la preselección de ocho (8) aspirantes.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicación en el Blog del Centro	Cristian David Velandia Sastre	A partir del 23 de diciembre de 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



